

Anuario Internacional CIDOB 2002 edición 2003

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales en 2002

Relaciones España-Corea del Sur y Unión Europea-Corea del Sur.

Relaciones España-Corea del Sur y Unión Europea-Corea del Sur

Las relaciones entre los países europeos y Corea del Sur vienen determinadas por un interés tardío de la Europa comunitaria por la realidad asiática. El grado de interdependencia actual en el mundo hace que los países europeos no puedan vivir al margen de mercados tan dinámicos y competitivos como es, por ejemplo, el coreano, ni ignorar la relación que ya existe entre los países asiáticos y el continente americano a través de las relaciones de la cuenca del Pacífico por medio del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Mientras que la Comisión Europea marcó en 1994 unos objetivos y prioridades de la nueva política en Asia, el gobierno español definió su estrategia global para el área de Asia-Pacífico en el año 2000.

RELACIONES UE CON ASIA

Los objetivos y prioridades que la Comisión marcó en 1994 en la región asiática pasan básicamente por establecer los mecanismos necesarios a fin de aumentar la presencia de la Unión Europea en Asia para poder mantener la posición de gran potencia económica mundial y cooperar en el mantenimiento de la paz y la estabilidad asiática, incluyendo así el desarrollo económico de los países y la cooperación para la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho a través del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales en Asia.

Estos objetivos se traducen en unas prioridades políticas de los países europeos respecto a la zona Asia-Pacífico, que podríamos resumir en:

- Fortalecer las relaciones bilaterales de la Unión Europea (UE) con países y regiones de Asia.
- Apoyar las iniciativas de cooperación regional y subregional a través de foros multilaterales para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.
- Cooperación para abrir los mercados y así poder ampliar el comercio euroasiático y contribuir a la integración de las economías planificadas hacia el mercado libre.
- Contribución al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.

Las vías de diálogo de los países europeos y los asiáticos pasan por dos niveles: los foros multilaterales y los contactos bilaterales aunque el principal motor de las relaciones de la UE con Corea del Sur son los encuentros a través de organismos multilaterales internacionales y de carácter regional. Así pues, podemos decir que en organizaciones internacionales como Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, o la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, Corea del Sur y la UE coinciden en la defensa de valores propios, pero compartidos, en la promoción y defensa de los derechos humanos o en la tutela del sistema democrático. El diálogo interregional Europa-Asia más adecuado desde 1996 es el proceso de acercamiento entre las dos regiones llamado Cumbre Asia-Europa (ASEM), formado por los países miembros de la UE y 10 países asiáticos del Nordeste y Sudeste asiáticos, incluyendo por tanto a Corea del Sur. El proceso ASEM fue instaurado con el objetivo de estimular el diálogo y la cooperación entre las dos grandes regiones.

Pese a su corta existencia ASEM se podría entender como un intento para contrarrestar las fructíferas relaciones de los países asiáticos con los americanos en la cuenca del Pacífico a través de APEC de la vertiente del Pacífico y para estimular las relaciones comerciales, políticas, culturales y sociales entre los extremos del continente Euroasiático. La primera cumbre del proceso ASEM tuvo lugar en Bangkok en 1996 y sucesivamente en Londres en 1998, en Seúl en 2000 y en Copenhague en 2002. En estas reuniones se han discutido distintos temas de interés mutuo, regulaciones aduaneras, protección de la propiedad intelectual e industrial, el régimen de inversiones, la cooperación científica o los acuerdos que se adoptan en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Asimismo, se han celebrado seminarios sobre derechos humanos y foros anuales sobre negocios entre los dos continentes.

ASEM ha desarrollado además una serie de organismos para la cooperación cultural y el intercambio social para la aproximación entre las regiones como la Fundación Asia-Europa (ASEF), con una amplia serie de actividades con la vista puesta en buscar enlaces entre las sociedades civiles de Europa occidental y Asia oriental mediante el fomento de las conexiones entre universidades docentes e institutos de

estudios, artistas, periodistas, líderes jóvenes y organizaciones no gubernamentales.

En cuanto a los contactos a nivel bilateral, podemos hablar de reuniones o encuentros directos entre los máximos representantes de los Estados.

RELACIONES UE-COREA DEL SUR

En el año 1963 se formaliza la apertura de relaciones diplomáticas y el embajador de la República de Corea se acredita en la Comunidad Europea, aunque no es hasta noviembre de 1989 cuando se establece la Delegación de la Comisión Europea en Seúl.

Actualmente la relación entre Corea del Sur y la UE se continúa basando fundamentalmente en la cooperación de índole económica mediante un flujo de comercio e inversiones bilaterales y en el apoyo reiterado de la UE a la política de apertura y diálogo con Corea del Norte impulsada por la "Sunshine Policy" del anterior presidente surcoreano, Kim Dae-jung, para asegurar la estabilidad política de la zona. Además, la entrada de la UE en la Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea (KEDO) en 1997, contribuye al mayor seguimiento y control europeo de la estabilidad de la zona.

El Acuerdo Marco sobre Comercio y Cooperación firmado en octubre de 1996 y que entró en vigor en abril de 2001 marca un punto de inflexión en las relaciones eurocoreanas. El Acuerdo compromete a las partes a trabajar para incrementar el comercio bilateral y las inversiones e incentiva a las partes para cooperar en terrenos como justicia, asuntos internos, ciencia y tecnología, y cultura, y va acompañado de una Declaración Política. Fue ratificado por la Comisión Europea y cada uno de los Estados miembros, y por Corea del Sur. El Acuerdo no especifica temas como transporte, educación y temas financieros, pero recientemente aparecen como más relevantes para el diálogo bilateral. La Declaración Política añadida al Acuerdo pretende intensificar el diálogo político entre las partes. El Acuerdo prevé un Comité Conjunto, la celebración de Cumbres de manera periódica y una Troika Ministerial.

En el último encuentro UE-Corea del Sur que tuvo lugar en septiembre de 2002, el primero desde la entrada en vigor del Acuerdo Marco, los debates trataron el estado de las relaciones UE-República de Corea y de los últimos acontecimientos ocurridos en la Península de Corea y la seguridad en la región. Entre los temas tratados, cabe destacar uno de los más urgentes: el conflicto sobre la industria europea de la construcción naval en relación con el *dumping* practicado por Corea del Sur.

Con respecto al proceso de reconciliación intercoreano, la UE da todo su apoyo a la política del "Sunshine Policy" que el nuevo presidente, Roh Moo-hyun, parece dispuesto a continuar.

CRONOLOGIA DE LOS ENCUENTROS ENTRE LA UE Y COREA DEL SUR

Julio 1963

Establecimiento de relaciones diplomáticas entre la Comunidad Europea y la República de Corea; acreditación en Bruselas del embajador coreano en la Comunidad.

Marzo 1983

Primer encuentro ministerial regular anual entre la Comisión Europea y la República de Corea.

Julio 1986

Primer encuentro regular anual entre *senior officials* de la Comisión Europea y la República de Corea.

Noviembre 1989

Apertura de la Delegación de la Comisión Europea en Seúl.

Marzo 1996

Primer Encuentro del proceso ASEM en Bangkok.

Octubre 1996

Firma del Acuerdo Marco sobre Comercio y Cooperación.

Septiembre 1997

Entrada de la UE en el KEDO

Abril 1998

Segundo Encuentro ASEM en Londres.

Diciembre 1998

La Comisión Europea emite una Comunicación sobre la relaciones de la UE con la República de Corea.

Julio 1999

El Consejo de Ministros de la UE adopta un conjunto de conclusiones sobre la Península de Corea.

2000

La Comisión Europea lanza el proyecto piloto "Programa Corea de Formación de Ejecutivos".

Octubre 2000

Tercer Encuentro ASEM en Seúl.

Noviembre 2000

Conclusión del Consejo sobre la Península de Corea.

Abril 2001

Entra en vigor el Acuerdo Marco sobre Comercio y Cooperación entre la UE y la República de Corea.

Mayo 2001

Visita de alto nivel de la troika de la UE a Pyongyang y Seúl y establecimiento de relaciones diplomáticas entre la

comunidad Europea y la República Popular Democrática de Corea. Comité Conjunto inaugural dentro del Acuerdo Marco UE-Corea.

Diciembre 2001

Encuentro entre el presidente de la UE, Romano Prodi, y el presidente surcoreano, Kim Dae-jung, en Estrasburgo.

Febrero 2002

Estudios estratégicos de la Comunidad Europea respecto a Corea del Norte 2001-2004.

Junio 2002

Encuentro de ministros de la Comunidad Europea y Corea.

Septiembre 2002

Encuentro UE-República de Corea

RELACIONES ESPAÑA-COREA DEL SUR

El interés del gobierno español en el área de Asia-Pacífico ha sido puesto de relieve recientemente con la aprobación del Plan Asia-Pacífico (dividido en dos tramos 2000-2002 y 2002-2004) que prevé un conjunto de instrumentos para la mejora del conocimiento y las relaciones de España con los países asiáticos.

Dentro este plan de acción aparecen identificadas las regiones asiáticas que el gobierno español considera prioritarias; entre ellas consta Corea del Sur. El gobierno español ha dado claras muestras de su interés político internacional y diplomático para aumentar y replantear su relación con los países del Noreste de Asia.

El motor de las relaciones entre España y Corea del Sur son los encuentros multilaterales a través de ASEM. Dentro de ASEM, los proyectos compartidos entre los dos países incluyen:

- La comisión del desarrollo tecnológico y la información.
- Ramas de becas de la ASEM para intercambio de recursos humanos en el futuro.
- Sistema de asesoramiento ejecutivo para pequeñas y medianas empresas.
- Interconexión entre los centros de la transferencia internacional de tecnología.

Algunos expertos consideran que a Corea del Sur le interesa mantener relación internacional con España para establecer un mayor contacto con los países iberoamericanos. Por otro lado, el gobierno español ha empezado a abordar el tema de la triangulación de la región asiática y América Latina como uno de los ejes básicos de la política exterior hacia Asia-Pacífico.

Fuentes:

Ojeda, Alfonso, "Relaciones entre la Unión Europea y Corea", en *Sociedad, Economía y Política en Corea. II Simposio Internacional sobre Corea*, CEIC; 21-22 noviembre de 2001.

Lee, Seoung-Hee, "Estrategias diplomáticas para la cooperación en el siglo XXI de Corea del Sur y su relación bilateral con España en la ASEM (Asia-Europa Meeting), en *Corea frente a los desafíos del siglo XXI. I Simposio Internacional sobre Corea*, CEIC, 29-30 noviembre de 2000.

Riva, Ion de la, "Retorno a la cuenca del Pacífico", en *Política Exterior*, 85, enero-febrero 2002.

Unión Europea: www.europa.eu.int

Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Corea del Sur: <http://www.mofat.go.kr/en/>

ASEM: <http://asem.inter.net.th/>

ASEF: www.asef.org

Casa Asia: www.casaasia.org

KEDO: <http://www.kedo.org/>

Acuerdos bilaterales UE-Corea del Sur:

http://www.delkor.cec.eu.int/en/eukorea/agreement_list.htm